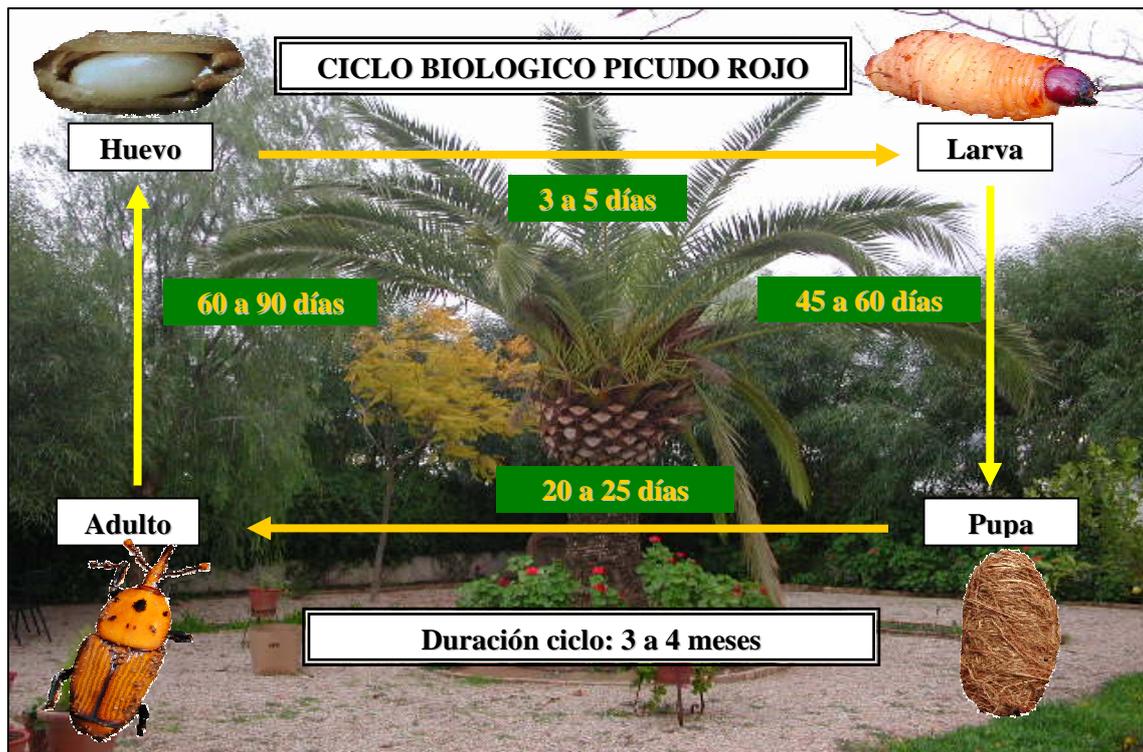


ACTUACIONES A REALIZAR EN PALMACEAS PARA EL CONTROL DE *Rhynchophorus ferrugineus* (PICUDO ROJO)

CICLO BIOLÓGICO

Esta plaga desarrolla todo su ciclo en el interior de la palmera, colonizando únicamente otros individuos cuando la ha destruido en su totalidad. El ciclo biológico se desarrolla de acuerdo al siguiente esquema:



SINTOMATOLOGIA.

Los síntomas que muestra esta plaga son distintos dependiendo del hospedante y nos ayudaran a evaluar su posible presencia.

Phoenix canariensis (Palmera canaria)

Los principales síntomas se manifiestan en la parte alta de la palmera o balona, donde se desarrollan las palmas:

- Palmas externas desprendidas, las cuales presentan al desgarrarse galerías en la zona de inserción del tronco.
- Aspecto desplomado de la corona de hojas.
- El ojo de la palmera o yema principal se muestra desplazado o no existe y adquiere una tonalidad amarillenta.



- Presencia de orificios en los cortes existentes en las tabalas de la balona.
- Restos de pupas (capullos o croquetas) o fibras insertadas entre las tabalas y palmas.
- Palmas en forma de punta de fecha
- Foliolos aperdigonados y con presencia de restos de fibras
- El eje central de las palmas se muestra comido y en ocasiones tronchado.
- Restos de palmas, fibras y capullos en el suelo
- Ojo central comido parcial o totalmente
- Presencia de galerías en las palmas podadas
- Orificios en envolturas y base de las palmas



Canaria muerta



galerías base palma



Orificios en envolturas



Palmas comidas



Palmeras afectadas



Pérdida ojo

Phoenix dactylifera (Palmera datilera)

Los síntomas en muchos casos son similares a los descritos anteriormente, pero las infestaciones en esta especie suceden desde la parte baja o por los hijuelos. Como síntomas específicos destacan:

- Exudados gomosos de color rojizo o pardo en el tronco o fuste.
- Hijuelos secos o sueltos, los cuales al desprenderse fácilmente presentan fibras comidas en el punto de unión.
- Los hijuelos presentan en las palmas los mismos daños que los descritos para la palmera canaria.
- Se observan pupas insertadas en la zona de unión con la palmera o en las axilas de las palmas de los hijuelos.

En todas las especies la fibra atacada, presenta una coloración rojiza, ligeramente humedecida y con un olor ácido característico, que se genera en el proceso de fermentación.



Daños hijuelo



Hijuelo totalmente afectado



Exudaciones base

Copa afectada

VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE PALMERAS.

Teniendo en cuenta la sintomatología descrita anteriormente para estas dos especies, los órganos de la planta a observar para una detección precoz serán.

Phoenix canariensis (Palmera canaria)

- Las observaciones se centraran en la balona.
- Vigilar el ojo o yema principal de la palmera, desplazado o con ausencia del mismo.
- Presencia de palmas o fibras en el suelo.
- Ver detenidamente la presencia de síntomas en palmas.
- Revisar los cortes tras la poda y los restos que se generan.
- Espacios entre las tabalas y el estípote.
- Desplomado general de la corona de palmas.

Phoenix dactylifera (Palmera datilera)

- Revisar bien la parte inferior y tronco de la palmera.
- Supervisar los hijuelos sobre todo los secos y sueltos.
- Destapar las zonas con exudaciones, orificios y oquedades.

En algunas ocasiones la presencia de sonidos similares a las mordeduras de ratas u olores ácidos fuertes pueden alertar de la presencia de la plaga.



Daños en tabala

Daños palmas

TRASPLANTES DE PLAMERAS.

Cualquier movimiento de palmáceas debe ser comunicado y autorizado por el Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura y Agua (Teléfono 988 36 54 39 y Fax. 968 34 27 25).

El material vegetal deberá ir acompañado de correspondiente Pasaporte Fitosanitario CE, que indica que el productor ha sometido a este material vegetal a unos controles que permiten establecer que esta exento de Picudo Rojo y sometido a los controles oficiales que establece la legislación vigente.

A la hora de realizar los trasplantes se tendrán en consideración las siguientes orientaciones:

- Las plantas se recibirán antes de su traslado dos tratamientos separados 15 días con un insecticida y un fungicida.
- Se recortaran las puntas de las palmas, salvo las del cogollo y así evitar la excesiva transpiración.
- Igualmente se eliminarán las inflorescencias y frutos. Los cortes se tratarán a base de un aceite mineral o con una pintura al aceite (spray).
- Las palmas se envolverán en cañizo para evitar la transpiración debiendo mantenerse hasta que la planta se haya adaptado al terreno definitivo de asiento.
- El hueco donde se instalara la palmera se abrirá con anterioridad al trasplante (será el doble a las dimensiones del cepellón) y este se efectuara de forma inmediata para evitar la desecación de las raíces.
- Se mezclara con la tierra dosis fertilizante, formada por:
 - 100 gr de complejo NPK de liberación lenta
 - 100 gr de superfosfato de cal al 18%
 - 80 litros de turba



- La palmera una vez plantada debe ser apuntalada y regada debiendo quedar llena la poceta.

PODA.

Esta es una práctica fundamental para lograr una menor susceptibilidad a contraer esta plaga, debido a que cuando se realizan grandes cortes, podas en verde o intensas se libera por la planta gran cantidad de Kariomona, que produce una gran atracción sobre el insecto.

Para evitar esto se seguirán las siguientes instrucciones:

- Procurar realizar la poda únicamente de las palmas secas o viejas.
- Evitar realizar podas intensas y desmesuradas.
- Evitar la realización de cepillados de los estípites o troncos.
- En caso de cortar palmas verdes se sellaran los cortes con aceite mineral de verano y posteriormente una pintura al aceite (spray).
- Los restos de poda se recogerán inmediatamente y se gestionaran de forma adecuada.



Evitar el cepillado



Evitar podas excesivas



TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

Esta técnica en ningún caso puede ser empleada para el control de la plaga en ejemplares afectados, pero ellos colaboran en gran medida evitar la dispersión de la plaga, ya que los adultos de esta especie se muestran sensibles a los mismos. En cambio las eficacias sobre larvas es nula, ya que es muy difícil el llegar a las zonas donde están localizadas (interior de la palmera).

Las técnicas de aplicación y los productos fitosanitarios a emplear deben esta autorizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y estos deberán ser comunicados o señalizados en caso de efectuarse en zonas verdes de transito de personas.

Los formulados autorizados en estas especies quedan recogidos en la siguiente tabla:

AUTORIZADOS EN PALMACEAS EN EL AMBITO DE PARQUES Y JARDINES				
Sustancia activa	Nombre comercial	Categoría Toxicológica	Dosis	Plazo de Seguridad
Fenitrotion 40% CS	IPM 400 Sumithion PI	Xi, Nocivo A,B,B	0,125 a 0,175%	15 días

AUTORIZADOS EN PALMACEAS EN EL AMBITO DE VIVEROS				
Sustancia activa	Nombre comercial	Categoría Toxicológica	Dosis	Plazo de Seguridad
Fenitrotion 40% CS	IPM 400 Sumithion PI	Xi, Nocivo A,B,B	0,125 a 0,175%	15 días
Fenitrotion 40% WP	Sumithion Pm	Xi, Nocivo B,B,B	0,15 a 0,2%	15 días
Carbaril 50% WP	Afracid Gebin 50 Oro S-50 Ertevin 50 Carbomatil 50 Suvamil 50 Sanol 50 Modulent 50 Keyvin 50 Carbaril 50 CAG	Xn, Nocivo B,B,B	0,1 a 0,2%	7 días
Carbaril 85% WP	Laivin 85 Afracid 85 Agrex S-85 Ertevin 85 Suvamil 85 Prosin 85			



	Sevin 85 Modulent 85 Keyvin 85 Gevin 85 Agrocarbaril 85 Sanol 85 Cekubaril 85 SevnoI Tetris Sarvin 85 Carbagtec Nutbaril 85 Caronte 85 Carbaril 85 Carbaril Agro 85 Fegaril 85 Rylca 85 Grolac	Xn, Nocivo B,B,B	0,1 a 0,2%	7 días
Diazinon 24% CS	Puxis	Xn, Nocivo B,B,B	0,80%	NP
Fosmet 45% SC	Imidan 45 Foslete Flow Fosdan 45	O, Nocivo B,B,C	0,15 a 0,25%	30
Imidacloprid	Confidor 20 LS	A,A,A	0,05% Pulv 1-8 cc Arb.	NP

ELIMINACION DE EJEMPLARES AFECTADOS.

Bajo ningún concepto se deben eliminar plantas afectadas por particulares, ayuntamientos, urbanizadoras, viveros, etc. La Consejería de Agricultura a través del Servicio de Sanidad Vegetal ha diseñado un protocolo de arranque y destrucción con el único objetivo de evitar la diseminación de la plaga.

1. Tratamiento del ejemplar afectado
2. Eliminación de las palmas
3. Cortar la palmera a nivel de la base, a unos 20 cm del suelo
4. Sellado del tocón
5. Recogida de los restos existentes en el suelo
6. Carga y transporte en camión cerrado
7. Tratamiento de la zona en la que se han realizado los trabajos de eliminación y de los ejemplares colindantes
8. Triturado de los restos, en las mismas 24 horas
9. Enterrado del producto triturado



La quema de palmeras no soluciona el problema de eliminación de la plaga debido a su lenta y difícil combustión.

Este protocolo esta siendo ejecutado por la empresa TRAGSA bajo la supervisión del Servicio de Sanidad Vegetal.

TELEFONOS DE INTERES.

Servicio de Sanidad Vegetal: 968 36 54 39
Esteban Abad Salcedo 619 73 57 23
Francisco José González Zapater 690 90 64 41
Fax 968 36 27 25

Murcia, noviembre de 2006.-